DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA A *LA REDUCCIÓN DE INDIOS*: DESENREDANDO LA HISTORIA DE CHOTA

Este documento no busca ser una verdad absoluta, solo pretende motivar a nuevos investigadores en el estudio de la historia de Chota y reescribirla de forma correcta.

PRÓLOGO:

Este ensayo busca explorar el origen de Chota como una reducción indígena, desafiando la narrativa tradicional de una fundación española. Basado en documentos coloniales, evidencias arqueológicas y tradiciones orales, propone que el pueblo surgió en un año distinto al planteado hasta hoy, con el traslado de indígenas desde Todos los Santos de Llaucán, en un contexto de estrategias coloniales. No pretende ser una verdad absoluta, sino un punto de partida para incentivar nuevas investigaciones que enriquezcan la historia de Chota, rescatando su legado prehispánico y colonial con un enfoque crítico y respetuoso.

NOTA INCIAL:

Para algunos autores, el origen de Chota fue una reducción de indios y no un pueblo con fundación española (en ausencia de documentación probatoria que respalde la supuesta fundación, la hipótesis de la reducción de indios se presenta como la más consistente).

Hasta hace poco las evidencias para demostrar este origen en una reducción de indios eran insuficientes, aunque esto parece haber cambiado.

INDICE

PRÓLOGO..... 3

CAPÍTULO I: HUAMBOS, CAXAMARCA Y CHOTA..... 6

CAPÍTULO II: CÓMO ERA LA ACTUAL CIUDAD DE CHOTA Y ALREDEDORES ANTES DE LOS ESPAÑOLES 11

CAPÍTULO III: ¿FUNDACIÓN ESPAÑOLA O REDUCCIÓN DE INDIOS?..... 18

CAPÍTULO IV: FECHA TENTATIVA DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE CHOTA..... 41

CAPÍTULO V: CAUSAS PARA EL TRASLADO..... 57

CAPÍTULO VI: LOS CHOTAS 59

CAPÍTULO VII: CONCLUSIÓN 60

CAPÍTULO I: HUAMBOS, CAXAMARCA Y CHOTA

Antes de la llegada de los españoles, lo que hoy viene a ser el departamento de Cajamarca tenía dos wamanis o provincias incas importantes; una era la de Cajamarca (Caxamarca o Caxamalca) y la otra la de los Huambos (Guambos o Guanbos). Ambos territorios, bajo el sistema de reinos y señoríos, ya existían desde mucho antes de ser conquistadas por los incas, contaban con sus propios caciques, sistema de gobierno, etc.

Huambos era un señorío de una considerable extensión, llegando al norte a tener su límite en el río Tabaconas e incluso la actual ciudad de Jaén se ubicaba en su territorio (Ilustración 1), pero ese es tema de otro debate.

Ilustración 1: Imagen propia, basada en cómo se vería en la actualidad el mapa de Diego Palomino[1]. Nótese Jaén en lo que hoy se conoce como Jaén Viejo y nótese Cuxi y Chontali arrebatados a Huambos en 1561[2].

Cajamarca, era un reino que estaba conformada por siete huarangas (Bambamarca, Chuquimango, Cajamarca, Chondal, Guzmango, Pomamarca y Mitimaes), siendo gobernada bajo una dualidad por los señores de Chuquimango y Guzmango.

Caxamarca y Huambos formaban así, dos de los pueblos más importantes de la sierra norte; junto a los Guayacundos,

Chachapoyas y los Huamachuco. El límite entre cajamarcas y huambos, estaba entre las actuales ciudades de Chota y Cutervo, la primera perteneciente a Cajamarca y la segunda a Huambos. [3]

La actual ciudad de Chota no pertenecía a los Huambos, sino, en contraposición, a la huaranga de Bambamarca del reino de los Caxamarca[3]. Esta división territorial se mantuvo incluso tras la llegada de los conquistadores españoles, por lo que no debe confundirse ni entremezclarse las historias de Chota y Huambos en ese período ni durante una parte de la colonia. Un ejemplo claro de esta distinción se observa en la historia colonial, con la llegada evangelizadora del agustino fray Juan Ramírez a Huambos, entre 1560 y 1563.

Fray Juan Ramírez es enviado a Huambos durante el Cuarto Capítulo Provincial de los Agustinos, es decir, aproximadamente, entre el 11 de mayo de 1560 y el 19 de junio de 1563. [4,5]

Durante su estancia en Huambos, dicho fray no visitó Chota y tampoco existen documentos que así lo avalen. Porque al pertenecer dicha ciudad a los Caxamarca, estaba en ese momento bajo la orden de los franciscanos y no de los agustinos.

Fray Juan Ramírez no actuó como fundador de pueblos, pues su labor se centraba principalmente en la evangelización. Así lo corrobora Antonio de la Calancha al describir sus aportes: "*fabricó iglesias, adornó altares, introdujó policías, ilustró el culto y convirtió muchas animas*" [(4)], pero no menciona en ninguna sección que "fundó pueblos".

En conclusión, decir que un agustino de otra encomienda, de los Huambos en este caso, fundó una ciudad en territorios de los Caxamarca, sería equivalente a decir que alguna autoridad de Lambayeque llegue y cree un distrito en la provincia de Chota, sin respetar a las autoridades chotanas ni cajamarquinas.

Ilustración 2: Mapa de los Huambos. Nótese a Chota fuera de dicho territorio. (Si alguien tiene dudas sobre los límites al norte, lo invito a investigar sobre la entrega de Cuxi y Chontalí con 10 pueblos a Jaén en 1561 por orden del conde de Nieva para rescatar a Jaén de la crisis en La que se encontraba

CAPÍTULO II: CÓMO ERA LA ACTUAL CIUDAD DE CHOTA Y ALREDEDORES ANTES DE LOS ESPAÑOLES

A la llegada de los españoles, las poblaciones más cercanas a lo que hoy es la ciudad de Chota estaban dispersas en los alrededores y muy posiblemente sin un cacique general, sino que cada población o grupo tenía su propio líder, similar a una behetría.

Los restos de asentamientos precolombinos más cercanos a la actual ciudad se han descubierto en los alrededores de sectores como Diablo Pungo, Mercado Nuevo, Santa Rosa y Santa Asunción. Durante la construcción de viviendas en estas áreas, algunos pobladores han hallado artefactos como cerámicas y joyas, así como evidencias de estructuras antiguas, incluyendo piedras talladas y canales de irrigación. Un testimonio concreto de estos hallazgos es un texto escrito, acompañado de trazos o dibujos, que el Dr. Luis Avendaño entregó al fray Severiano de Cáceres Anaya en 1997. (6)

Otras poblaciones estaban un poco más alejadas, en lugares como: El Gavilán, Chulit, Sivingan, Llasavilca, Chuyabamba, Sarabamba, Cuyumalca, El Suro, Iraca, Lingan, Negropampa, entre otros.

Como ya se mencionó, cada uno de estos asentamientos debió tener un jefe propio (el cual tenía ciertos privilegios como usar oro, plumas, tributos, etc.) y sus decisiones no se afectaban por las de otros de los asentamientos próximos. Sin embargo, debieron estar bajo el mando de algún cacique o curaca de rango superior, el cual posiblemente, por la magnitud del sitio arqueológico y la relativa cercanía, debió vivir en la ciudadela de Chetilla; aunque no podemos descartar que también haya estado en Chigurip, donde también existe abundante evidencia arqueológica de importante magnitud. Este cacique, a su vez, debía responder a un cacique general de toda la Huaranga de Pampamarca o Bambamarca, el cual respondía a los señores Caxamarca.

Para referencias de otros lugares que, aunque más alejados de la ciudad, pero los cuales aparecen en documentos de los primeros años de la conquista hay que recurrir a textos como: "El Primer Informe Etnológico sobre Cajamarca: 1540" de Waldemar Espinoza, que lo recoge en su libro Jesús Carranza Rimarachín [(7)], o al libro Etnias del Imperio de los Incas [(3)], también de Waldemar Espinoza, donde se nos menciona que en la visita de 1540 se registró al pueblo de Tacabamba como uno de los ocho que conformaba la huaranga de Bambamarca o Pampamarca.

No se sabe con exactitud donde se ubicaba en aquel entonces el pueblo de Tacabamba, sin embargo, en la actualidad es

muy común en dicha ciudad escuchar relatos orales sobre los Ishcanes.

En la visita de 1567, hecha por don Gregorio Gonzales de Cuenca, que también lo recoge y detalla Jesús Carranza[7], aparecen más ayllus o pachacas, entre las que debemos destacar Yshcan, registrado por Waldemar Espinoza[3] (página 947) como Iscan o Iscay, mencionar que este último autor, también señala a otros nombres similares como Ichican e Isgan.

De lo expuesto en las visitas de 1540 y 1567, se desprende que Tacabamba e Yschan (posiblemente equivalente a Iscan, Iscay, Ichican o Isgan, dada la similitud de los nombres) constituían pueblos distintos. La cuestión principal radica en determinar la ubicación exacta de sus asentamientos originales.

En la narrativa oral de dicha ciudad se habla de dos pueblos, uno conocido como yungas y otro como ishcanes; es sabido que en el antiguo Perú se usaba el término yunga o yunka, proveniente del quechua, para referirse a zonas cálidas. [8] Entonces, se puede inferir que los yungas eran los habitantes de Tacabamba y los Yshcan se ubicaban en una zona más alta, de acuerdo a algunas versiones de dicha narrativa.

Muy cerca de la ciudad de Tacabamba se encuentra los restos arqueologicos de Cumpampa, que parece ser una palabra

culle-quechua. Porque en la lista de palabras de Martínez de Compañónf del siglo XVIII [9] hay dos palabras culle, el idioma de los Caxamarca, que se asemejan a Cum, la primera es "Cumu" que significa "beber", por lo que junto con pampa significaría algo así como "Llanura para beber" en cierta consonancia con este lugar famoso por sus baños; pero en esa misma lista tenemos a "Mûñ" que significa: "luna", por lo que luego de una variación en la pronunciación en que mûñ pasó a pronunciarse como "cum", por la dificultad del culle se obtenía como significado: "Llanura de la Luna".

Otros lugares cerca de Tacabamba son las pinturas rupestres en Solugan y La Quinta; todos estos están ubicados en zonas relativamente cálidas que harían pensar que formaron parte de los yungas de Tacabamba.

Para los yshcanes entonces habría que buscar unas zonas más frías, pero que no estén muy alejadas de Tacabamba, ya que la narrativa oral habla de que era pueblos no muy alejados el uno del otro, en la zona tenemos en este sentido dos ciudadelas una: la de Nuevo San Martin a más de 3000 msnm y a 6 km al NE en línea recta del valle tacabambino y otro lugar que también se puede plantear como el posible Yschan es Chetilla, a 2700 msnm aproximadamente y unos 10 km al S en línea recta desde Tacabamba. No está de más mencionar también que en medio camino entre Chetilla y Tacabamba se encuentra Lascan, donde se encuentran

Hecho con esfuerzo para dar a conocer nuevos detalles de la historia de Chota y no con fines lucrativos. Autor: Juan Tapia.

pinturas rupestres y en el pasado fue una hacienda; Lascan tiene también un sonido muy parecido a Yshcan o Yscan, aunque, no se puede afirmar si hacen referencia al mismo lugar; por último, como un posible tercer lugar, tenemos a la también imponente ciudadela de Pampagrande a unos 12 km al E en línea recta de Tacabamba y por encima de los 3200 msnm. Aunque es prematuro afirmar que alguna de estas tres ciudadelas pudo haber sido Yschan, hay que tener en cuenta que, si en Tacabamba vivían los yungas, de la narrativa oral, no sería tan ilógico tampoco pensar que alguna de estas ciudadelas pudo ser Yshcan. Me decantaría en este caso por Nuevo San Martín como el pueblo de Yshcan debido a la cercanía a Tacabamba, además de tener un nombre totalmente en español, lo cual deja la incógnita de cuál era su nombre original, aunque tampoco podemos pasar por alto el hecho de la similitud de Yshcan con Lascan y su cercanía a Chetilla.

En la visita de 1567, [7] además de aparecer Tacabamba e Yshcan, aparece otro importante lugar de la hoy provincia de Chota; hablamos de Santa Clara de Yanabamba o Yanapampa[10]. Que hoy se ubica dentro del distrito de Chalamarca, aunque solo con el nombre de Santa Clara y que fuera una importante hacienda en siglos pasados.

Sobre la ubicación de Yanabamba, se puede plantear que estuvo en dos lugares: la parte urbana en lo que hoy se

conoce como La Punta, donde recientemente se hizo el descubrimiento de unas ruinas de características habitaciones; mientras que la parte religiosa en Namoyoc, donde hay presencia de monolitos, tumbas y tallados, este último lugar está muy cerca de Santa Clara, en lo que hoy son los terrenos de un colegio el cual en un par de ocasiones se ha intentado reubicar, pero por algún motivo ha habido oposición. Tanto la Punta como Namoyoc están a menos de 3 km de lo que fue la hacienda y posterior pueblo de Santa Clara.

También mencionar, aunque no aparece en ninguna visita de la época, a la zona que abarca las cercanías de los distritos de Chiguirip, Chota y Rejopampa; los dos primeros en la provincia de Chota y el último en la provincia de Cutervo, en estos sitios hay gran cantidad de restos arqueológicos; como son las características chullpas.

Hemos hecho todo este recorrido para estudiar algunos lugares relativamente cercanos a la actual ciudad de Chota, donde pudo ser la residencia, basado en los restos arqueológicos del cacique de población que habitaba las zonas cercanas a la ciudad y que ya se mencionaron líneas arriba.

Como síntesis general de sitios arqueológicos que existieron en la zona Caxamarca de la provincia de Chota, tenemos:

Las chullpas dispersas entre Chota, Chiguirip y Rejoampa (dícese: La Torre, Rejopampa, Chulit, Sivingan, El Gavilan, etc.), Chetilla, Cutaxi y Yamagara en Conchan; Nuevo San Martín, Pampagrande, Cumpampa en Tacabamba; Namoyoc, La Punta, Pashgol y Callacpoma en Chalamarca; Campanorco en Choropampa; Potrerillo y Pionorco en Pión; Chontas en Chimban, etc. En todos estos lugares existe evidencia de complejos residenciales, es decir, de haber sido zonas habitadas. Aunque no sabe con exactitud en qué época ni cultura, es posible que se mantuvieran hasta la época inca, en que todos estos lugares pasaron a ser parte del Tawantinsuyo conformando la Huaranga de Pampamarca de la provincia inca de Caxamarca.

CAPÍTULO III: ¿FUNDACIÓN ESPAÑOLA O REDUCCIÓN DE INDIOS?

Desde un comienzo se debe decir, que hay que sacar de la historia de Chota la idea de la supuesta fundación española (una narrativa histórica que carece de respaldo documental), suceso al cual seguimos celebrando más por inercia desde la presentación de un documento de controvertible veracidad, que, por pruebas o evidencias sólidas, como veremos en líneas siguientes.

Podemos, por ejemplo, iniciar mencionado el hecho, que el fray Severiano de Cáceres Anaya en 2012 pidió información al archivo general de Sevilla (el más importante de los archivos en estos temas) sobre algún documento de la fundación, y la respuesta fue un tajante: ***"no tenemos ningún documento sobre ello"***[11], además ha dedicado más de 30 años de búsqueda sobre al menos un documento de dicha fundación con resultados infructuosos.

Cómo refutar las pruebas de la fundación española:

1. Para empezar, el supuesto texto del acta de fundación, que se nos presenta no tiene sentido lógico. Basta con buscar actas de ciudades en las cuales sí existe dicho documento, para darse cuenta

de cómo era una verdadera acta y ceremonia de fundación española.

Contrastar actas (ejemplo: ilustración 3) con la supuesta acta de Chota, hace posible notar las serias inconsistencias con los protocolos de fundación de ciudades y cuestionarla por su falta de rigor formal, que además la sitúa fuera de los estándares de las actas de fundación para las ciudades españolas.

SUPUESTA ACTA DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CHOTA	ACTA DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DE LOS CHACHAPOYAS
"Yo Juan Ramírez, misionero agustino en esta provincia de los Guambos, en el año de nuestra redención de mil y quinientos y cincuentaidos, en nombre de nuestro Santísimo Padre Julio III y del reinado de nuestro amadísimo monarca Carlos i, fundo, en la meseta de Acunta, el pueblo de Todos los Santos de Chota, sobre esta colina rodeada de tres ríos y con horizonte tan amplio, que permite la repartición de tierras. La divido en cuatro partes: para los Julón, Consanchilon, Tanta Llatas y Acunta. Y como es uso y costumbre en nuestra religión, hago la primera misa y firmo en primero de noviembre del mil quinientos y cincuenta y dos. Amen (firma) Juan Ramírez.	*"En çinco dias del mes de Setiembre Año del nacimiento de nuestro Jhesu Christo de milla e quinientos e treinta y ocho por ante mi Alonso Rodríguez escriuano de sus majestades e publico y del consejo desda çiudad de la Frontera que hagora se funda paresçio el Capitan Alonso de Alvarado [...] Eansy presentada la dicha provisión que de suso va incorporada en la manera que dicho es el dicho capitan Alonso Dalvarado dixo que por virtud de la dicha provysión según que en ella se contiene el dicho señor gobernador le manda que haga e funde la dicha cibdad de la frontera de las provincias de las chachapoyas [en] la parte y lugar a donde...al servicio de su majestad e bien de los naturales y que tenga el dicho asiento las calidades que se requiere en un pueblo y ques porque el asiento donde al presente esta que se llama en lengua de indios xalca de la cual hera señor el cacique llamado cuta.."*

Ilustración 3: Comparación de la supuesta acta de fundación española de Chota con solo un fragmento del acta de fundación de Chachapoyas.

2. Las fundaciones españolas, como su nombre dice, daban a las nuevas ciudades un carácter español, lo que quiere decir que, en teoría, adquirían el mismo nivel de una ciudad en España y eran creadas para que allí radiquen españoles que tengan en su poder indígenas trabajando para ellos. Por lo tanto, las "fundaciones españolas" no pudieron haber sido hechas o delegadas a la ligera a un clérigo (Fray Juan Ramírez), el cual en su supuesta acta de fundación ni siquiera nombra a las autoridades españolas en el Perú. Habían pasado recién veinte años de la conquista como para que los conquistadores sean pasados por alto tan fácilmente. Además, en estos primeros años los conquistadores buscaban tierras para fundar ciudades y de esta manera hacerse con el control de ellas para su beneficio y no del de la iglesia o de los indígenas.

   Como dato adicional, debemos decir que este hecho se complica más si tenemos en cuenta que en 1560 el encomendero de los Huambos, a donde llegó fray Juan Ramírez, era Lorenzo de Ulloa; mientras que en ese momento tenían como encomendero de tres huarangas (Bambamarca, Chondal y Pomamarca) de Caxamarca a Hernando de Alvarado, vecino de Chachapoyas, dichas huarangas tenían sus propias

autoridades políticas y eclesiásticas, por lo que se hace poco probable pensar que se hubiera permitido que los clérigos de otra orden y encomienda interfieran en sus territorios tan fácilmente.

3. Aún, cuando queramos suponer que el Fray Juan Ramírez fundó Chota, se vuelve totalmente contradictorio al revisar la documentación histórica. Para hablar de dicho fray, vamos a basarnos principalmente en Antonio de la Calancha[4], Manuel Vidal[5], y Sebastián de Portillo[12]. De estos autores obtenemos información relacionada a la vida de dicho fray, como por ejemplo; indican que arribó al Perú en 1551 y casi de inmediato se le envió a la provincia de Huamachuco, donde estuvo hasta 1554, durante tres años, que es el lapso en que se celebraban los Capítulos Provinciales Agustinos, en los que se definían las zonas a evangelizar y los encargados. Por estos autores sabemos qué; el primer Capítulo fue de 1551 a 1554, el segundo de 1554 a 1557, el tercero de 1557 a 1560 y el cuarto de 1560 a 1563.

Fray Juan Ramírez recién es enviado a la provincia

de los Huambos en el tiempo del Cuarto Capítulo Provincial.

Por lo que autores como Cadenillas Gálvez, Berrios Alarcón, Horacio Villanueva, Jorge Valega, entre otros, que sustentan que Fray Juan Ramírez fundó Chota antes de 1560, no tienen un sustento sólido [(13)], a la luz de las evidencias, donde muestran que el fray recién estuvo en los Huambos en el tiempo del Cuarto Capítulo, es decir, aproximadamente entre el 11 de mayo de 1560 y el 19 de junio de 1563[(4)].

Es en este sentido, importante eliminar de la memoria colectiva el hecho de una supuesta fundación anterior a 1560, ya que aun si le diéramos el beneficio de la duda y dijéramos que sí la hizo el fray, es imposible que haya sido antes de dicho año.

Tampoco es válido lo que nos dice en una forma de justificar la fundación por Juan Ramírez que: "*El padre Juan Ramírez de Leymebamba cruzó el Marañón y posiblemente vino a Chota por la vía Ocallí Paccha - Colpa, aunque la tradición no nos dice que en esta zona haya fundado algún pueblo. Luego de fundar Chota, sigue rumbo al norte,*

siempre en la región de los wambos y funda Cutervo en el año 1560". [13] Esto no es válido, porque los Capítulos Provinciales Agustinos se realizaban en Lima, donde se definían las zonas a evangelizar y los evangelizadores, por lo que, antes de ser enviados, debían acudir a estos capítulos para informarse de la zona a la que irían. Entonces no es lógico pensar que partían de donde se encontraban evangelizando directamente al próximo lugar.

4. El día tampoco fue el primero de noviembre. Si no, ¿cómo se explica que se celebre a San Juan como patrón del pueblo y la fiesta principal está dedicada a él y no haya una gran fiesta en honor a Todos los Santos?

5. El Dr. Francisco Cadenillas Gálvez, en su tesis titulada "Chota en la historia del Perú" de 1937, indica que la ciudad fue fundada en 1552 por el fray Juan Ramírez. Este evento fue el punto de partida para la celebración por aquel supuesto evento de "fundación española de Chota"; sin embargo, hoy en día, dicha fecha es considerada apócrifa por algunos motivos que ya estamos analizado además de muchos otros que analizaremos más adelante.

Cadenillas Gálvez siguió defendiendo su tesis en diferentes artículos, como el titulado: "Fundación Española de la Ciudad de Todos Santos de Chota", que presentó en 1952 con la supuesta intención de recordar los 400 años de fundación. Dicho artículo se presentó en un folleto del centro chotano de Trujillo. Sin embargo, ha de ser importante replicar lo que él mismo escribió: *"El acta de la fundación, cuya copia publicaré y cuya explicación minuciosa haré en un folleto…"* [14], han pasado más de setenta años y ni siquiera la copia de la supuesta acta ha salido a la luz.

6. El documento en el que se apoya el Dr. Cadenillas Gálvez corresponde a una querella que fue generada casi 180 años después de la presunta fecha de fundación [13, 15], lo que plantea algunas dudas respecto a su valor como evidencia primaria. En otras palabras, no se puede asegurar (menos si la supuesta evidencia no es accesible) que tan veraz sea lo que presentaron los querellantes para ganar su pleito.

   Asimismo, es importante destacar que el Dr. Cadenillas no ha querido mostrar la supuesta acta de fundación; como evidencia de ello, tenemos lo

que nos dice Cesar Zorrilla en su libro "Estampas de mi Chota", donde recoge un artículo del Seminario El Sembrador en su N.°1503 del 5 de noviembre del año 2000, en la que se lee lo siguiente: *"Sabedor de la existencia de estos documentos tan importantes para la historia de Chota y del Perú, el doctor Luis Osores Villacorta, como Representante de la Provincia de Chota, pidió en su cámara en el año 1954, la entrega de estos documentos al doctor Francisco Cadenillas, sin ningún éxito"*(15). Al mismo tiempo, ha presentado justificaciones poco convincentes como la de que: "los documentos se encuentran en una bóveda del banco" (16). En tal sentido, comparto la idea de Severiano de Cáceres cuando dice: *"Claro que si hubiese existido tal acta hubiese sido una gran tesis doctoral y no estaríamos ahora dándole vueltas al tema. Una afirmación de tal calibre es hoy día y siempre insostenible si no se presenta la documentación pertinente."* (16)

7. Otro hecho importante de analizar, es que recién en 1565 se crea bajo la figura de una reducción de indios, San Antonio de Cajamarca la Grande (17.18) *"...por el corregidor don Antonio de Fuentes, el curaca Carguaguatay de la huaranga de*

Caxamarca y el franciscano fray Juan Hurtado, superior de los doctrineros de la provincia" (18).

La otrora gran e imponente ciudad inca, una de las más importantes del Tawantinsuyo, aparece en el mundo colonial como una reducción de indios, es decir, no tuvo siquiera una fundación española; pese a ser la ciudad más importante de los Caxamarca y donde los españoles capturaron a Atahualpa. Ninguno de estos hechos hizo, que se fundará como una ciudad española, sino más bien como un pueblo de indios; tampoco existe evidencia de fundaciones de ciudades españolas de ninguno de los centros, o por llamarlo así, capitales de las huarangas. Sin embargo, aún hay quienes creen que, un lugar que ni siquiera aparecía en las relaciones de las primeras visitas, ya había tenido una fundación española doce años antes que la ciudad más importante de los Caxamarca.

8. Basado en el punto anterior, se podría tomar como referencia a Jaén, que para 1549 tuvo una fundación formal y antes de eso no existía como pueblo. Esto podría usarse como argumento para decir que pasó lo mismo con Chota

Para quien lo pensó así, la realidad es otra. Los españoles en ese momento estaban interesados en adentrarse en la selva en busca de oro y otros recursos, lo que ocasionó que se ordenara conquistar esas tierras. No obstante, la labor no fue fácil: el calor, la densidad de la selva, las enfermedades, los ataques y la resistencia de los nativos hacían que fuera una tarea muy complicada de lograr, especialmente si no tenían ninguna ciudad importante cerca, donde pudieran abastecerse o recibir atención médica, etc. Además, en aquellas zonas los conquistadores podían reclamar y quedarse con las tierras que conquistaban; por ello era imprescindible fundar ciudades que sirvieran como centros de reabastecimiento, además de tomarlas como propias y obtener ganancias con la explotación de los indígenas y sus tierras, aun cuando esto fuera sumamente difícil. Esto explica las tempranas fundaciones en el oriente peruano como, Chachapoyas en 1538 por el conquistador Alonso de Alvarado, Moyobamba en 1540 por el capitán Juan Pérez de Guevara bajo órdenes de Alonso de Alvarado y Santa María de Nieva en 1558 por el capitán Juan Salinas de Loyola.

La zona del Jaén de aquel entonces, al estar en un punto estratégico para la conquista del nororiente, tuvo una fundación temprana en 1535 por el conquistador Diego Porcel; pero los constantes ataques, enfermedades y lejanía harían que Jaén cambien de lugar en varias oportunidades. Hasta que en 1549 el Capitán Diego Palomino funda de manera formal (o al menos así se toma hoy en día) en la zona de lo que hoy es conocido como Jaén Viejo en el actual distrito de Santa Rosa. A pesar de ello, esta tampoco fue la ubicación final, ya que luego tuvo varios traslados a otros lugares para que finalmente a inicios del siglo XIX, se ubicara donde se encuentra hoy, en otrora territorio de los Huambos [(18)].

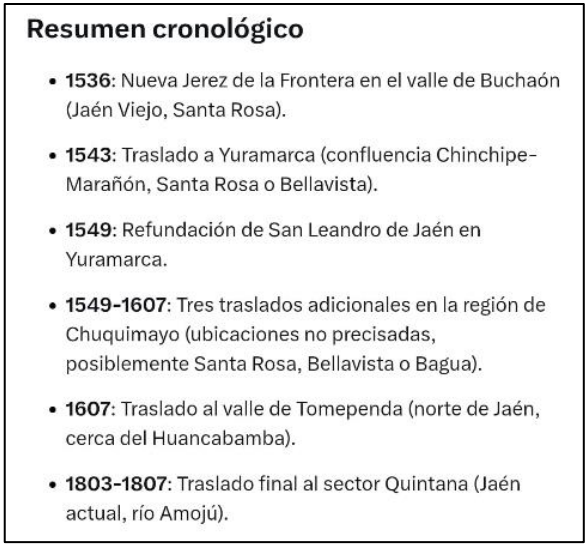

Resumen cronológico

- **1536**: Nueva Jerez de la Frontera en el valle de Buchaón (Jaén Viejo, Santa Rosa).
- **1543**: Traslado a Yuramarca (confluencia Chinchipe-Marañón, Santa Rosa o Bellavista).
- **1549**: Refundación de San Leandro de Jaén en Yuramarca.
- **1549-1607**: Tres traslados adicionales en la región de Chuquimayo (ubicaciones no precisadas, posiblemente Santa Rosa, Bellavista o Bagua).
- **1607**: Traslado al valle de Tomependa (norte de Jaén, cerca del Huancabamba).
- **1803-1807**: Traslado final al sector Quintana (Jaén actual, río Amojú).

Ilustración 4: Aproximación de los distintos traslados de Jaén.

Toda esta larga explicación de la fundación de Jaén, es para demostrar que equipararla con la fundación de Chota, al decir que también pudo ser fundada antes que Caxamarca o que las capitales de las huarangas, no tiene punto de comparación porque con Jaén se perseguían otros fines desde muy temprano llegados los conquistadores.

Si aun así persiste en su idea de que Chota fue fundada por españoles, en la visita de Diego Velásquez de Acuña, de 1571

– 1572, recogida por Remy Simatovic en 1986[7], se indica que Chota solo cuenta con cuatro indios. Además, Hugo Pereyra nos dice que dichos indios ni siquiera eran población de Cajamarca [19]. Para infortunio de los defensores de la fundación española de Chota, esta visita de Diego Velásquez a Chota se realiza el 1 de noviembre de 1571, ¡así es, el supuesto día de la "dichosa" fundación española!

Las preguntas caen por sí solas: ¿Dónde estaba la población ese día? ¿Se fueron todos a celebrar su 19 aniversario de fundación? ¿No hubo ninguna ceremonia en el Día de Todos los Santos? ¿No hubo ni una misa por el día de la fundación de Todos los Santos de Chota? ¿Puede una ciudad funcionar con cuatro indios, más aún si es una ciudad española donde estos necesitaban de la mano de obra de los indios? Esta cifra tan reducida contradice el concepto de una ciudad española en funcionamiento.

Lo que nos conlleva a pensar que, estos cuatro indios registrados hayan estado de paso en este lugar y coincidieran con la visita de Diego de Velásquez. Aunque, otra posibilidad es que estos cuatro indios estaban rotados de otras zonas para cuidar ganado, porque, no olvidemos también, que entre 1571 – 1574, el cosmógrafo Juan López de Velasco realizó una recopilación geográfica de todas las Indias [20].

En dicha recopilación al hablar de Trujillo, en una sección menciona al "*valle de Chota",* que lo describe como repartimiento de Cajamarca (no de Huambos) con: *"...grande abundancia de ganados mayores; en el cual valle hay unos árboles que llevan cañafístola en manzana..."*(20) Luego, si uno no lee con el suficiente detenimiento, refiere tras una coma (,) de la cita anterior: *"... y en todo los repartimientos de los valles hay muchos algarrobos en que crían gran cantidad de puercos, y en toda esta comarca haya muchas guacas y enterramientos de indios de donde se han sacado muchas riquezas..."*(18) Si uno no está atento, pensaría que lo aquí hablado es una continuación de lo que este autor está diciendo de Chota, pero no es asi. Lo que aquí menciona corresponde a Trujillo en general, por eso, luego de la coma (,), dice: *"... en todos los repartimientos de los valles..."* Chota no tenía repartimientos es esos años como para creer que, al hablar de los repartimientos de los valles, habla de repartimientos de Chota. También habla de la presencia de muchos algarrobos, que son árboles que crecen en zonas desérticas como la zona de la costa norte peruana, de casi imposible crecimiento en zonas serranas. Al hablar de las guacas con grandes riquezas, se refiere a huacas como la de la luna, de donde sacaron gran cantidad de riquezas; del mismo modo hicieron en otras de donde, luego de disturbar tumbas, también obtenían gran cantidad de riquezas. Finalmente, para confundir aún más a algunos, habla de

"Caxamalca", pero lo hace para mencionar que era parte de Trujillo y en dicho lugar había unos baños termales.

En conclusión, cuando este autor habla de Chota, solo, se debe entender que es el siguiente párrafo: *"... y en el << Valle de Chota>>, repartimiento de Caxamlaca, hay grande abundancia de ganados mayores; en el cual valle hay unos árboles que llevan cañafístola en manzana..."*(20). Esta descripción se puede usar para dar validez al hecho de que solo hubiera un pequeño grupo de indios durante la visita de 1571, porque Chota para ese entonces era una estancia ganadera y en las estancias donde se criaba ganado solo se necesitaba de unos cuantos indígenas o indios, como ellos los llamaban.

Parece quedar claro, entonces, que al menos hasta 1571 o 1574, años en los que el cosmógrafo Juan López de Velasco se dedicó a recopilar información para escribir su libro, Chota era una estancia ganadera con un puñado de indígenas. Lo que refuta a los defensores de la fundación en 1552, porque casi 20 años después no hay indicios de un pueblo establecido y menos con las características españolas.

La evidencia parece sugerir también que, hasta cuando el cosmógrafo Juan López de Velasco escribió su recopilación, entre 1571- 1574, Chota seguía siendo un lugar ganadero. (20)

Hasta la fecha de hoy, es el documento escrito más antiguo donde se da alguna referencia, aunque muy escueta, de Chota. Sin embargo, también tenemos un dato importante en otro texto de primeros años de la colonia, como es la Primera Crónica y Buen Gobierno de Felipe Guamán Poma de Ayala [(21)], que se dice fue escrito desde 1580 o 1600 (dependiendo del autor) hasta 1615, pero lo que nos interesa es que aporta un valioso dato a la historia de Chota. El hecho de que, en la sección de tambos, del tomo de Buen Gobierno, mencione a Chota y Huambos como tambos reales sin pueblo, pero con recaudo y pulpería [(21)], no es intención hablar de Huambos en esta parte, por lo que nos centraremos en el tambo de Chota. Es importante remarcar que recaudo hace referencia a provisiones (alimentos, leña, herramientas, etc.) y pulpería hace referencia al almacenamiento de productos que se podían vender o intercambiar (chicha, vino, maíz, queso, etc.)

/1084[1094] Capítulo primero de los Mesones y tambos reales y tambillos de todo este reino comenzando desde la ciudad de Novo Reino, Hanan Tumiruna, caminando se llega al medio y cabecera de la gran ciudad del Cuzco y abájase a los Charcas, Potosí, Chile, Tucumán, Paraguay, lurin runa, las dichas ciudades y villas para conocer se tiene por señal un mundo porque es ciudad y mundo de esta manera y los pueblos y tambos tiene por señal una casa de esta manera y los tambos que no tiene pueblo y que se hallan recaudo, pulpería, tiene por señal una o sin cruz de esta manera y los tambillos que no se halla pulpería ni recaudos sino un galpón ni hay gente tiene por señal una cruz de esta manera en todo el reino y así ha de llevar recaudo para pasar del dicho tambillo y para andar contado la semana y mes y año se ponen los meses de enero días y fiestas y tabla de esta crónica nueva y por ella se ha de seguir el sembrar y recoger la comida de cada año en este reino y los trabajos y ocupaciones de los indios.

Unpaya, tambo real.

Chota, tambo real.

] *Cajamarca,* ciudad y mesón real adonde e
gualpa Inga, adonde lo prendieron y le m
Francisco Pizarro.

San Miguel, pueblo tambo real.

Cajapampa, pueblo real.

Ilustración 5: Chota como tambo real sin pueblo en la obra de Guamán Poma[19]. Note el círculo que acompaña a Chota y la descripción en la parte superior. [21]

Esto significa que Chota era un punto de descanso y abasto para los viajeros, pero no tenía una población fija que viviera allí, más allá de los que se encargaban del cuidado y mantenimiento de dicho tambo. La ubicación de dicho tambo debió haber estado en lo que hoy es la Plaza de Armas

de la ciudad, ya que el gran camino inca, registrado en el sistema de información geográfica de arqueología, nos indica que se dividía allí en dos ramales: uno que iba por la actual calle Rosa Regalado y otro por la calle Inca Garcilaso [22].

Ilustración 6: Mapa del camino inca en su paso por la ciudad de Chota. [22]

Si bien es cierto que la sección de Buen Gobierno se centra en la época de la colonia, es en el fondo un inventario de los tambos que existían a lo largo del camino inca o Qhapac Ñan y Guamán Poma debió hacer su recorrido en esta zona antes de la mitad de 1575 porque, como ya se verá, luego de eso ya existía una población y un pueblo.

Con esta información podemos decir que ese tambo real sin pueblo, pero con recaudo y pulpería, sirvió para erigir posteriormente el pueblo de Chota

Para comenzar a tratar sobre la reducción de indios tenemos que, **antes de 1574** existía el pueblo de **TODOS LOS SANTOS DE LLAUCAN** con una **población** de más de **1600** indígenas. (7) Durante la década de 1570, estos indígenas de Todos los Santos de Llaucan son trasladados a la estancia de Chota.

Posterior a este periodo de tiempo, el pueblo de Todos los Santos de Llaucan pasa a ser una simple estancia (dejando también de llevar en antenombre de "Todos los Santos" y simplemente llamándose nuevamente solo Llaucan), mientras que la estancia de Chota pasa a ser el pueblo de TODOS LOS SANTOS de Chota. Entonces es durante estos años que **NACE EL PUEBLO DE CHOTA.**

Chota es un nombre prehispánico, inclusive anterior a los incas, muy posiblemente de origen muchic o mochica, donde

existe la palabra “Chot”. Este término debió ser desde épocas remotas el nombre del actual lugar donde hoy está la ciudad, por lo que los españoles, para integrar a los nativos, lo conservaron, a su vez que añadieron "Todos los Santos", el cual formaba parte del nombre cristiano del pueblo de Llaucan, de donde se trajeron a la mayoría de indígenas a este nuevo pueblo, para que así estos se sintieran al menos identificados por la conservación de su nombre cristiano. Pero los llaucanes no fueron los únicos indígenas en ser trasladados a este nuevo pueblo; también, en menor cantidad, se trasladó gente de comarcas aledañas y de otras no tan aledañas.

En los documentos "Gobernantes del Perú, cartas y papeles siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. Tomo IX", escrita por el mismo virrey Martín Enríquez entre 1581 - 1583, por órdenes del rey Felipe II de España quien le pide que haga una minuciosa descripción de los pueblos del Perú, su forma de gobierno, cuantos viven y sobre todo distinguir si eran pueblos de indios o de españoles[23], aparece por primera vez el nombre de Chota de manera oficial en documentos reales como una reducción de indios del Corregimiento de Cajamarca, más ya no aparece el nombre del pueblo Llaucan, que hasta la visita de 1571 – 1572 aún aparecía como “Todos los Santos de Llaucan”, en solo unos años parece dejó de tener relevancia, al punto de dar la impresión de haber desaparecido (lo que realmente pasó es

Hecho con esfuerzo para dar a conocer nuevos detalles de la historia de Chota y no con fines lucrativos. Autor: Juan Tapia.

que este lugar perdió su categoría de pueblo y se convirtió en una simple estancia cuando la gran mayoría de sus indígenas fueron trasladados al nuevo pueblo de Todos los Santos de Chota). También en dicho documento, al hablar de las reducciones del repartimiento de Cajamarca, no se menciona en ninguna parte ni a las reducciones, ni a ningún lugar de Huambos porque era otro repartimiento aparte y si bien para ese entonces ya pertenecía al corregimiento de Cajamarca, junto con Huamachuco, aun mantenía una cierta autonomía.

El nombre de Chota aparece por primera vez como una reducción de indios en un documento elaborado por un virrey (máximo representante de la corona española en el Perú), dirigido al Rey de España, por lo que los datos debieron ser los más fiables posibles. Entonces, en este sentido estamos frente a evidencia real y concisa, tal como es un documento real, escrito por el virrey peruano, en el cual menciona a Chota como una reducción, lo que contrasta con los defensores de la fundación española, que casi noventa años después de su sustentación no han podido presentar pruebas concretas.

Otro dato importante es cómo, mientras desaparece el pueblo de Todos los Santos de Llaucan (para ser una simple estancia), aparece el pueblo de Todos los Santos de Chota y lo mismo sucede con las poblaciones, que de un lado

disminuyen y del otro aumentan. Por ejemplo, podemos mencionar que en la visita de Gregorio Gonzales de Cuenca de 1567 registra a Todos los Santos de Llaucan además de presentar un conteo entre indios casados y solteros, que arroja: 190 indios casados y 63 solteros. [(24)] Posteriormente, Diego Velásquez de Acuña el 20 de octubre de 1571 también registra el pueblo de Todos los Santos de Llaucan, y si bien doce días después llega y deja constancia de su visita a Chota (lo registra sin el "Todos los Santos" antepuesto), deja como información que en Chota solo había 4 indios, mientras que Todos los Santos de Llaucan contaba con aproximadamente 1624 indios [(7)].

Luego del documento real del virrey Martin Enríquez de primeros años de 1580[(23)], se vuelve a ver a Chota en documentos con un grado de similar importancia, en las visitas de Toribio de Mogrovejo [(25)]. Si bien, él no la visitó personalmente, sí lo hizo Melchor de Figueroa. La visita de Melchor de Figueroa se dio en noviembre de 1596, dejando el siguiente registro: 443 indios tributarios, 215 reservados, 1638 de confesión y 1890 ánimas. [(25)] Para esta visita, Tacabamba aparece ya como un anexo de Chota [(25)], por lo que se puede deducir que la Huaranga de Bambamarca fue perdiendo importancia luego del traslado de sus indios de Llaucan durante la década de 1570 hacia el nuevo pueblo de Chota. Está pérdida como pueblo significativo se debe a que los indígenas trasladados eran su población más numerosa y

Hecho con esfuerzo para dar a conocer nuevos detalles de la historia de Chota y no con fines lucrativos. Autor: Juan Tapia.

posiblemente donde se encontraba la capital de la huaranga. Basados, en el dato de la gran población que tenía Llaucan, además de que la inmensa mayoría de sitios arqueológicos, en especial las conocidas como “Ventanillas” están ubicadas en los cerros aledaños o próximos a Llaucan y también el hecho de que el pueblo de Llaucan se encuentra en un extenso y amplio valle llano, de ahí el nombre de Bambamarca (“nación en la llanura” en quechua[8]) tenemos más que pruebas suficientes para pensar en la importancia y la posibilidad de que Llaucan haya sido la capital de dicha Huaranga.

Del párrafo anterior se desprende cómo Llaucan pasa a perder su población y categoría de pueblo, además de su antenombre de “Todos los Santos”; mientras sucede todo lo contrario con Chota, que gana población, categoría de pueblo y el antenombre de “Todos los Santos”.

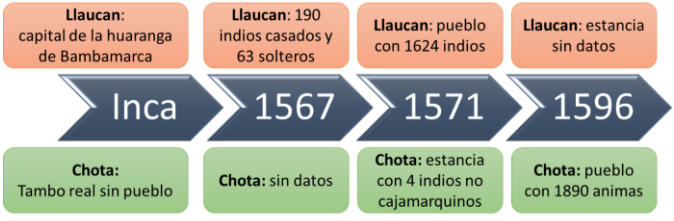

Ilustración 7: Cronología comparada de Llaucan y Chota.

CAPÍTULO IV: FECHA TENTATIVA DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE CHOTA

Primero, hagamos una breve cronología de algunos datos ya mostrados previamente y que nos serán de importancia para dar una fecha probable de la creación del pueblo de Chota.

- 1535: Melchor Verdugo recibe la encomienda de Cajamarca y Lorenzo de Ulloa la encomienda de Huambos. (11)
- 1560: Fray Juan Ramírez es enviado a evangelizar a Huambos hasta 1563. (4,5,12)
- 1561: Las parcialidades de Cuxi y Chontali son arrebatadas al repartimiento de los Huambos. (2,3)
- 1565: Bajo el sistema de reducción de indios se crea San Antonio de Cajamarca La Grande. (17,18)
- 1567: Aparece en la visita de Gregorio Gonzales de Cuenca el pueblo de Todos los Santos de Llaucan. (7)
- 1571: En la visita de Diego Velásquez siguen apareciendo Todos los Santos de Llaucan y también aparece Chota, pero con solo cuatro indios no cajamarquinos. (7)
- 1573: En la recopilación hecha por Juan López de Velasco entre 1571 – 1574 sobre la geografía de las Indias, aparece Chota como un valle ganadero. Fue en 1573 que recibió esta información porque al hacer

la descripción de La Ciudad de los Reyes indica en la página 464: *"Reside en esta ciudad la audiencia desde el año 42 [...] y tiene el salario de treinta mil pesos, y cuatro o cinco oidores de ordinario [...]; y desde el año 73 tres alcaldes de corte..."* Menciona al año 73 (1573), vale decir que ese año debió salir la información del Perú para esta recopilación y en dicha información, Chota no figuraba como repartimiento o ciudad, sino como valle; como además se ve en la lista que el autor presenta[20] (ilustración 7), y lo cual descarta una fundación, y menos de una ciudad de nivel español, previa a dicho informe.

-

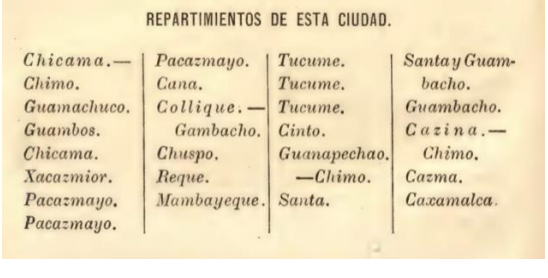

REPARTIMIENTOS DE ESTA CIUDAD.

Chicama.—	Pacazmayo.	Tucume.	Santa y Guam-
Chimo.	Cana.	Tucume.	bacho.
Guamachuco.	Collique.—	Tucume.	Guambacho.
Guambos.	Gambacho.	Cinto.	Cazina.—
Chicama.	Chuspo.	Guanapechao.	Chimo.
Xacazmior.	Reque.	—Chimo.	Cazma.
Pacazmayo.	Mambayeque.	Santa.	Caxamalca.
Pacazmayo.			

Ilustración 8: Lista de repartimientos de Trujillo presentados por Juan López de Velasco en su texto Geografía y descripción universal de las Indias.[20]

- 1581 – 1583: Aparece Chota como una reducción de indios del corregimiento de Cajamarca. (23)

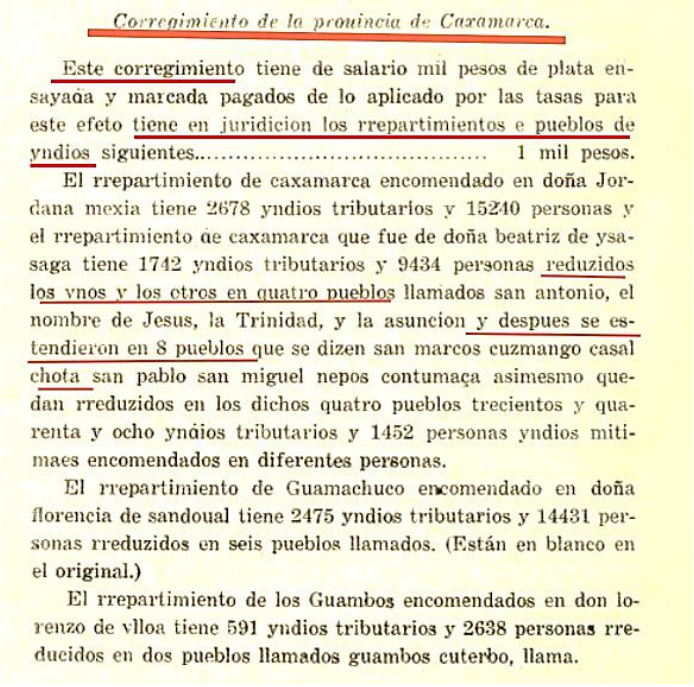

Corregimiento de la provincia de Caxamarca.

Este corregimiento tiene de salario mil pesos de plata ensayada y marcada pagados de lo aplicado por las tasas para este efeto tiene en juridicion los rrepartimientos e pueblos de yndios siguientes..... 1 mil pesos.

El rrepartimiento de caxamarca encomendado en doña Jordana mexia tiene 2678 yndios tributarios y 15240 personas y el rrepartimiento de caxamarca que fue de doña beatriz de ysasaga tiene 1742 yndios tributarios y 9434 personas reduzidos los vnos y los otros en quatro pueblos llamados san antonio, el nombre de Jesus, la Trinidad, y la asuncion y despues se estendieron en 8 pueblos que se dizen san marcos cuzmango casal chota san pablo san miguel nepos contumaça asimesmo quedan rreduzidos en los dichos quatro pueblos trecientos y quarenta y ocho yndios tributarios y 1452 personas yndios mitimaes encomendados en diferentes personas.

El rrepartimiento de Guamachuco encomendado en doña florencia de sandoual tiene 2475 yndios tributarios y 14431 personas rreduzidos en seis pueblos llamados. (Están en blanco en el original.)

El rrepartimiento de los Guambos encomendados en don lorenzo de vlloa tiene 591 yndios tributarios y 2638 personas rreducidos en dos pueblos llamados guambos cuterbo, llama.

Ilustración 9: Documento donde aparece Chota como una reducción de indios del corregimiento de la provincia de Cajamarca[23]

- 1596: Aparece Chota en la visita de Toribio de Mogrovejo, no aparece Llaucan. (25)
- Siglo XVII: En años próximos a 1600, Guamán Poma hace una lista detallada de todos los tambos que había durante el incanato y que siguieron funcionando en la colonia. En dicha lista aparece

> Chota como un tambo real sin pueblo, pero con recaudo y pulpería. [21]

Ahora algunos otros datos que no han sido mencionados, pero que también nos van a servir para buscar la fecha de creación de Chota.

- En 1570, el virrey Toledo inicia una serie de reformas para el mejor control y administración del virreinato a través de un nuevo modelo de reducción de indios; para ello dicta algunas medidas como [26,27]:
    - En 1570, durante la reunión donde Francisco Toledo y las autoridades acordaron la reducción de indios, también se determinó que se: *"... visitaran las catorce provincias del Virreinato por el propio Virrey. Con este fin, se nombraron los visitadores y jueces reducidores siguientes [...]Francisco Álvarez Cueto, del distrito de Cajamarca, Huambos, Huamachuco y los Llanas (hasta Lima) ..."*[28]
    - El 11 de diciembre de 1570 indica: <<*Las reducciones "sean compatibles a las doctrinas y curcazgos que se han de hacer y proveer para que con más facilidad pudiesen los dicho naturales recibir la dicha doctrina y los religiosos y sacerdotes dársela y*

administrar los sacramentos">>[27]; es decir, entre otras cosas, busca dar más protagonismo a la figura de los caciques o curacas de las huarangas porque estos conocían mejor a sus terrenos y su gente que los encomenderos, corregidores o religiosos en la conformación de la reducción de indios.

- El 6 de marzo de 1573 en Potosí dicta la: "Provisión de las normas para los reducidores de indios"[26,27] que, entre sus medidas, están:
  - *<<Una vez trazado el plan de la reducción, los visitadores debían dar un plazo de tres meses para que los indios se redujeran en el nuevo lugar señalado "en unas chozuelas y se pasaran a ellas con sus vasijas y bienes y allí hicieran sus casas". Si en este plazo no lo habían hecho, se les debía compeler a que en diez días construyeran unas chozuelas donde las familias "se recojan con ellos en ellas con sus hijos y bienes entretanto que se van haciendo y acabando sus casas", y si no lo cumplían, se "les harán derribar todas las casas vejas que tuvieren, tomando indios de ellos*

o de otros que se las derriben y les quebrarán las dichas vasijas">> [27]

- *"... y que entiendan que han de quedar sin esperanza de volver a las viejas..."* [27] en referencia a que los indígenas, una vez se les indique que vayan a las reducciones, deberían dejar toda su vida pasada sin esperanza de volver.
- *"Que el ayllu que primero acabare se les ha de pagar luego en acabando de hacer sus casa y lo demás que le tocare de la dicha reducción, salario y camarico y que ha de gozar de la suelta que cupiere al tal ayllu del tributo que se les manda soltar por razón de tal reducción pagándose su salario de ella [...] y advirtiendo de esto a los dichos indios para que con más voluntad se animen a la dicha reducción"*[27] medida, al menos en teoría, dictada como una forma de incentivo al traslado.

- El 7 de noviembre de 1573, en Quilaquila, dicta la "Provisión para llevar a la práctica las reducciones" [26,27], entre lo que resalta:

- *"Que los indios sean reducidos donde sea compatible el poder tener doctrina por un sacerdote hasta cuatrocientos o quinientos indios tributarios en un lugar si es posible o cuando no lo fuere por no tener tierras para todos, en dos o tres lugares en torno e comarca de una legua o dos como no haya impedimento de poder ir el dicho sacerdote a administralles los sacramentos y a dalles la doctrina" (27)*

- El virrey Toledo tuvo a su cargo el virreinato del Perú entre 1569 y 1581[26,27,28] y se puede dividir su virreinato en dos etapas: la primera de 1569 a 1574, conocida como la etapa de "La Reorganización" del virreinato caracterizada por la Visita General del virreinato y las Ordenanzas de Toledo, especialmente entre 1570-1573 para las Reducciones de Indios (que aunque en el papel no se ven tan mal, en la realidad no siempre fue así), y el segundo periodo de 1575 a 1581 que fue un periodo de "Consolidación".
  En este aspecto, se tiene que, una vez dictadas las normas de 1573, se dio paso a varias reducciones a lo largo del virreinato, especialmente en 1574, donde

se pueden citar algunos ejemplos importantes como es el caso de Huaraz, Tomina, Tarija y Cochabamba (Bolivia). [26,27]

En 1570 se nombró visitador y juez reducidor a Francisco Álvarez Cueto, del distrito de Cajamarca, Huambos, Huamachuco y los Llanos [28]. la función de reducidor no parece haber sido desarrollada de manera tan importante en comparación con la de visitador debido a la limitada información de reducciones hechas por él, además de que le fue asignado un amplio territorio para visitar.

Entre 1571 y 1572 realizó la visita a Cajamarca [7,19,24] de donde dejó enumerados los pueblos de este reino, en los cuales aparece Llaucan, pero no Chota. Chota parece seguir solo siendo un tambo, como lo dice Guamán Poma[21] , en el que también se criaba "ganados mayores". Por la información que nos brinda Juan López de Velasco y que vimos líneas arriba, esta función de "valle para crianza de ganados mayores" aún persistía en 1573 [20] cuando sale la información de todo el virreinato del Perú para ser recopilado por Juan López por petición del rey de España. Además, en esta recopilación de 1573 tenemos dos evidencias clave de que Chota aún no era un pueblo: 1ero, a diferencia de **Caxamalca** que ya era **pueblo** formado tras una reducción de indios a la que **llama "asiento"**, a **Chota**

lo denomina "valle", del mismo modo que a Chicama. 2do, no podemos decir que por llamarlo valle de Chota existía un pueblo con tal nombre, sino que, como dice su nombre, hace referencia al valle en general. Para contraste, tenemos el caso de Chicama, que también aparece en este documento como "valle de Chicama" y del cual se tiene la evidencia de que, aunque hasta 1565 ya estaba dividido entre españoles en dos encomiendas, la de Licapa y la de Chicama propiamente dicha, en donde en la encomienda de Chicama existían cuatro reducciones con cuatro curacas, dícese que las reducciones eran: Chocope, Magdalena de Cao, Santiago de Cao y Chiquitoy [29]; como se ve, a pesar de mencionarse en el documento "el Valle de Chicama", esto no implica que en ese entonces hubiera habido un pueblo de nombre Chicama, algo que podemos contrastar con Chota, en donde la cuenca del chotano recibía la denominación de "valle de Chota" por la presencia del tambo real sin pueblo de Chota y no por la existencia de algún pueblo con dicho nombre.

Esto nos deja que, hasta posterior a la visita de Álvarez Cueto, [7] aún no se puede hablar de un pueblo de Chota porque para 1573 sigue apareciendo como "valle". [20]

Teniendo en cuenta esto, podemos decir que el pueblo de Chota surge luego de 1573, muy posiblemente posterior a noviembre de 1573, donde el virrey Toledo dicta la provisión para llevar a la práctica las reducciones de indios. [26,27,28]

Con la información de la visita de Álvarez Cueto recopilada en 1571 y 1572[7] más la ordenanza de Toledo de **1573** de **"llevar a la práctica las reducciones de indios"** [26,27], las autoridades españolas e indígenas de Cajamarca (cacique: Melchor Carhua Rayco[17] más la huaranga de Bambamarca (cacique: Francisco Tantaguatay[7]), que es lo que debieron hacer al menos según los decretos de Toledo[27], debieron decidir buscar lugares adecuados para hacer reducciones. En este sentido, se debió concluir que un lugar adecuado para ello era crear un pueblo en Chota por sus grandes ventajas que ofrecía, entre las cuales se puede mencionar:

- Existencia previa de un tambo real sin pueblo, por lo que sería más fácil levantar un pueblo sobre lo ya existente, en este caso el tambo. [21]
- Lugar privilegiado para la crianza de ganados mayores.
- Punto desde donde salen caminos al norte, este y oeste, conectando con múltiples pueblos y haciendo fácil el comercio y transporte incluso entre la costa y la selva.
- Acercamiento a la encomienda de los Huambos.

Es así que entre diciembre de 1573 y los primeros meses de 1574 se inicia el trazado al estilo español y la construcción del nuevo pueblo de indios de Chota.

Ilustración 10: Traza del pueblo de indios de Chota realizada por Jesús Carranza Rimarachín[7]

Todos estos primeros preparativos, incluida la construcción de una iglesia o capilla, se debieron concluir a finales de marzo e inicios de abril de 1574.

En esta decisión parece que sí hubo participación de los curacas o caciques de la huaranga de Bambamarca, lo que explica el hecho de que se hayan tomado decisiones como:

- Trasladar a la casi totalidad del pueblo de Todos los Santos de Llaucan y la aparente poca resistencia por la falta de textos posteriores donde se evidencie ello.

- Mantener el nombre de Todos los Santos para facilitar la adaptación de los indígenas en el nuevo pueblo.
- Que el nuevo cacique resida en Chota. (30)

Haciendo que para abril de 1574 se comience con el traslado de los primeros 500 indios tributarios, o quizás 400 como indicaba en sus ordenanzas el virrey Toledo (27), desde el pueblo de Todos los Santos de Llaucan además de darles tres meses para que estos primeros indios desmonten sus antiguas viviendas, trasladen sus objetos e inicien con la construcción de sus nuevas viviendas en el nuevo pueblo de Chota. Es así como entre abril y junio de 1574 se produce el traslado del primer grupo importante de indios, de Todos los Santos de Llaucan al nuevo pueblo de Chota. Este primer grupo concluyó su traslado en el **mes de junio, mes de San Juan Bautista.**

De modo que, la primera misa oficial y la "ceremonia" de creación del Pueblo de Indios de Todos los Santos de Chota ocurrió el 24 de junio de 1574. Para ello me he basado en el análisis de documentos coloniales, los datos ya presentados y la relevancia cultural de San Juan Bautista como santo patrón de Chota.

Como sustento para esta fecha, mencionaré las investigaciones de Guillermo Rivera Cubas, quien en su obra

titulada “El Pueblo de Chota en la Memoria de su Religiosidad Popular - San Juan Bautista Santo Patrón de Chota” del año 2017 [31], indica que la imagen de San Juan Bautista del Centro Chotano de Trujillo, cuenta con una antigüedad calculada en el siglo XVI siendo el santo patrón del pueblo de indios de Todos los Santos de Chota, hasta el siglo XVIII, donde toma un carácter más español por lo que estos traen su propia imagen de San Juan Bautista, de ahí que durante muchos años exista dos imágenes: una, la de los indios que lo celebraban en la campiña de El Suro – Cuyumalca y que hoy se le conoce como San Juan del Suro y la otra en el pueblo de Chota[31].

Lo indicado por Rivera Cubas es verificable y lógico cuando analizamos ambas imágenes, ya que la de los indios es pequeña, sin muchas decoraciones y mira hacia abajo (como en sumisión); mientras que la segunda, la de los españoles que es la que hoy en día se le celebra en la ciudad de es un poco más alta, con más adornos, y mira hacia el frente. De esta imagen de los españoles, posteriormente, surgirían en el siglo XX dos imágenes más conocidas como el San Juan Limosnero y el San Juan de los Quinteros; estas tres últimas se encuentran hoy en Chota.

Rivera Cubas menciona que el hecho de que el San Juan de los indios se encuentre en el centro Chotano de Trujillo se debe a que, durante la guerra con Chile y a similitud de la

Inmaculada Concepción, la imagen fue sacada de la iglesia previo al arribó de las tropas chilenas y trasladada por una pareja de esposos a la ciudad de Chepén, donde permaneció hasta que Maruja Tafur Núñez, nieta de esta pareja, lo entregó al centro Chotano de Trujillo [31].

Rivera Cubas plantea que Chota surgió como una reducción de indios en 1571 bajo el nombre de San Juan Bautista de Chota [31], del cual nombre no hay evidencia y, como ya hemos visto, Chota aún no era un pueblo antes de 1573[20]. También recordar que, las reducciones de indios no se realizaban en un día, sino que tenían, un plazo de hasta tres meses para el traslado voluntario o forzoso. [2,27]

Cabría igualmente pensar la opción de que el 24 de junio sea el día que, mediante una ceremonia y misa, se dé inició al traslado de indios; pero descarto esta opción porque, para que dicha misa y ceremonia tenga lugar, debían al menos ya tener al primer grupo de indígenas trasladados para que con las autoridades y los indígenas del nuevo pueblo, se celebre la primera misa.

Asimismo, podemos **descartar el hecho de que Chota se fundó el primero de noviembre** y menos de manera española, ya que Todos los Santos era el antenombre de Llaucán, pueblo de donde se trajo al primer gran grupo de indios, pero este antenombre Chota recién lo adquiere con la

reducción, así que es más prudente pensar que el 1 de noviembre fue el día en que se creó Llaucan en las reducciones previas a las toledanas y, por lo tanto, no fue el día de la creación de Chota.

Otro motivo para descartar el 1 de noviembre es que este antenombre, no tenía la relevancia al momento de nombrar al pueblo nuevo de Chota en comparación con la que tenía para Llaucan. Esto debió ser así, porque, al momento de darle protección al pueblo de Llaucan, tomaron a Todos los Santos, por lo que, para ellos sí era importante. Por eso mientras eran un pueblo hasta la década de 1570 casi siempre aparece el antenombre de "Todos los Santos" previo a Llaucan, mientras que posteriormente cuando dejaron de ser un pueblo, para ser una estancia, ya no aparece el antenombre.

Como resumen, la posible justificación para el año de 1574, es el hecho que las reducciones, con el consiguiente traslado de indios en esta zona se iniciaron de manera importante luego de las ordenanzas toledanas [26,27,28]. Además, en la evidencia está documentada también es que hasta 1571 – 1572[7], aún existe el nombre de Todos los Santos de Llaucan y Chota no lleva antenombre. Por lo que, el traslado de indígenas a Chota se debió iniciar alrededor del segundo trimestre de 1574, y a la luz de la evidencia, aunque no muy amplia, cabe la posibilidad de que el 24 de junio de 1574 se

Hecho con esfuerzo para dar a conocer nuevos detalles de la historia de Chota y no con fines lucrativos. Autor: Juan Tapia.

dé la primera misa oficial del pueblo y se evoque en protección a San Juan Bautista, quedando así ya formalizado como un pueblo de indios al que en lo posteriormente se siguió trasladando indígenas de Llaucan y otras zonas.

En base a todo esto, planteó la fecha tentativa del **24 de junio de 1574, como el día que se hizo formal el pueblo de Indios de Chota**; no está de más decir que dicha fecha está sujeta a nuevas investigaciones.

CAPÍTULO V: CAUSAS PARA EL TRASLADO

Debemos mencionar también que la creación del pueblo de Todos los Santos de Chota se dio con indígenas traídos de Todos los Santos de Llaucan, no fue una simple reducción, sino fue una jugada geopolítica desde Cajamarca para aumentar su control de las rutas comerciales que pasaban cerca desde donde partían caminos a la costa, atravesando a los Huambos, caminos al norte que conectaban con Huancabamba y Quito y caminos al este en dirección a la ceja de selva y selva, además de como ya se vio potenciar la ganadería de este lugar aun cuando su suelo es más agreste que el de Llaucan, donde es una gran llanura atravesada permanentemente por el río llaucano, también buscan acercarse y tener control sobre la provincia de los Huambos, una provincia rica en materias primas pero también en textiles y otros[3]. Tanto así que el nuevo pueblo, aunque fue una reducción de indios, se planificó para que también tenga varias comodidades, lo que incluso hizo que Francisco Tantaguatay para 1625 sea considerado cacique de Chota y de Bambamarca[30,32] y muchos años más tarde atrajo también a las autoridades de los Huambos para ser su residencia, posiblemente desde 1657, cuando a Huambos se le añaden nuevos territorios, entre ellos Chota, Santa Cruz,

Hualgayoc y San Miguel [30], lo cual a la larga haría que Huambos pierda su poder político y pase a ser Chota el núcleo más importante en el centro de Cajamarca.

Ilustración 11: Ilustración obtenida de internet del códice de Duran, donde se aprecia un aparente traslado de indígenas.

CAPÍTULO VI: LOS CHOTAS

Por último, y como dato extra, debemos mencionar que no hay evidencia de la existencia de un pueblo conocido como los Chotas; el único que lo menciona es Cabello de Balboa, pero este escribe su texto en 1610 cuando ya Chota existía como un pueblo [33] y a sus habitantes ya se les debía denominar como chotas.

Con ello, la idea de la existencia de un pueblo prehispánico llamado los chotas no parece factible porque es posible que esta denominación aparezca para referirse a la población del nuevo pueblo de Chota, por lo que no es muy fiable y tampoco aparece en textos más allá de Chota; la idea de los chotas solo queda reducida a autores chotanos.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIÓN

La actual ciudad de Chota, a las luces de la investigación y evidencia, surgiría como una reducción de indios, algo que ya algunos autores como José Varallanos, Waldemar Espinoza, Guillermo Rivera y Jesús Carranza ya lo han venido diciendo, pero no se les ha tomado interés y se ha seguido con la teoría de la fundación española sin ningún sustento convincente.

En los primeros años luego de su creación como reducción, Chota debió enfrentar retos como el hecho traumático, que resulta un traslado hacia una nueva zona y para algunos debió ser doblemente traumático primero al dejar sus ayllus dispersos para formar el pueblo de Todos los Santos de Llaucan y luego en un nuevo traslado, ahora hacia otro pueblo, el de Todos los Santos de Chota. Todos aquellos que se asentaban, voluntariamente o forzados, en la mayoría de los casos, en el nuevo pueblo no tenían opción a regresar, porque antes de instalarse debían destruir el pasado que habían construido e iniciar desde cero bajo la mirada de los conquistadores. Sin embargo, conforme pasaban los años, todo esto quedó atrás y se empezó a trabajar en este nuevo pueblo, que con el paso del tiempo se convertiría en una provincia próspera e importante del norte peruano.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

1. Palomino, Diego (Cartógrafo). Traca de la conquista del capitán Diego Palomino. 1549. Mapa digital. Biblioteca Real Academia de la historia. https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15873.

2. Espinoza Soriano, Waldemar. Los grupos étnicos en la Cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI. In: Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, tome 2, N°3, 1973. pp. 64-65. DOI : https://doi.org/10.3406/bifea.1973.1436. Disponible en : www.persee.fr/doc/bifea_0303-7495_1973_num_2_3_1436

3. Waldemar Espinoza, Soriano. Etnias del imperio de los incas: Reinos, señoríos, curacazgos y cacicatos (Lima: Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, 2021), Vol. 1. pp. 918-1000

4. Calancha, Antonio. Coronica moralizada del Orden de San Augustin en el Peru con sucesos egenplares en esta Monarquía ... / compuesta por ... Fray Antonio de la Calancha de la misma Orden ... ; dividese este primer tomo en quatro libros ; lleva

tablas de capitulos i lugares de la Sagrada Escritura. Barcelona. 1638. pp. 392 - 396

5. Vidal Manuel, Agustinos de Salamanca. Historia del observantíssimo Convento de san Agustín, Salamanca 1751, Imp Eugenio García. Segundo Tomo. Madrid. Pp. 405

6. De Cáceres Anaya, Severiano. "A la memoria de mi amigo Luis Sánchez Avendaño." Seve126 (blog), 2020. https://seve126.wordpress.com/2020/10/27/a-la-memoria-de-mi-amigo-luis-sanchez-avendano/.

7. Carranza Rimarachín, Jesús. Cutiri, Querogoto, Hachan, Mullibamba: Pueblos De La Provincia De Los Guambos, En Cajamarca – Perú. Siglos XVI – XVIII. 2019

8. Calvo, Julio. Nuevo Diccionario español – quechua, quechua español [volumen 2]. Lima. Fondo editorial USMP. 2022.

9. Martínez Compañón, Baltasar Jaime. Trujillo del Perú, Volumen II. Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [s.f.]. https://www.cervantesvirtual.com/obra-

visor/trujillo-del-peru--volumen-ii/html/966bf129-a181-4dd1-996b-ac44db7844e2_6.html.

10. Archivo General de Indias. “Jordana Mejía contra Beatriz de Ysasaga”. JUSTICIA,415, N2 – 224. Imagen 225

11. De Cáceres Anaya Severiano. Compendio histórico de Chota. Tomo 1. Madrid: Círculo Rojo; 2022.

12. De Portillo Aguilar, Sebastian. Chronica Espiritual Augustiniana: Vidas De Santos, Beatos, Y Venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Augustin, para todos los dias del año. Escriviòlas En Quatro Tomos, cada uno à tres meses, año de 1651. De Enero, Febrero, Y Marzo, Volumen 1. Madrid. 1711. pp.: 373 Vida del religioso y apostólico varón Fray Juan Ramírez de la orden de nuestro padre San Agustín.

13. Berrios Alarcón, Jorge. Monografía Histórica de Chota. 1985. Geo Print.

14. Centro chotano de Trujillo. Fundación Española de la Ciudad de Todos Santos de Chota. Impulso Chotano. N°2. 1952

15. Tentalean Zorrilla Segundo. Estampas de mi Chota. 2004

16. De Cáceres Anaya, Severiano. “En torno a la tesis sobre la fundación española de Chota.” Seve126 (blog), 2012. https://seve126.wordpress.com/2012/12/11/510/

17. Aude Argouse, «¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII) », *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], 37 (1) , consultado el 27 septiembre 2025. URL : http://journals.openedition.org/bifea/3393 ; DOI : https://doi.org/10.4000/bifea.3393

18. Espinoza Soriano, Waldemar Cajamarca, otras miradas etnohistóricas / Waldemar Espinoza Soriano; Haydée Quiroz Malca, compiladora. 1.ª ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Facultad de Ciencias Sociales / Gobierno Regional Cajamarca, 2018.

19. Pereyra Plascencia, Hugo. Bosquejo histórico del corregimiento de Cajamarca. Lima. BIRA 23. 1996. Pp. 216-217. Anexo 2.

20. López de Velasco, Juan. Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574. Editada por Justo Zaragoza. Madrid: Tipografía de Fortanet, 1894. Pp. 470

21. Poma de Ayala Guamán, Felipe. Nueva Corónica y Buen Gobierno. Tomo II. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1980. Pp. 420

22. Ministerio de Cultura. "Sistema de información Geográfica de Arqueología (SIGDA)." Consultado el 26 de septiembre de 2025. https://sigda.cultura.gob.pe/.

23. Roberto Levillier. Gobernantes del Perú; cartas y papeles, siglo XVI, IX (Madrid: Imp. de Juan Pueyo, 1925), p. 210.

24. Hernández Velásquez, Julio. La encomienda de Cajamarca: encomenderos y caciques (1540 – 1609). [Tesis]. Universidad Nacional de Trujillo. 2023

25. Benito Rodríguez, José. Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo (1593 -1605). EY Perú. 2024. Pp. 306 – 307

26. Centurión González, Freddy Ronald. “Apuntes de historia del derecho peruano. Francisco de Toledo, a cinco siglos de su nacimiento 1515-2015.” IUS: Revista de Investigación de la Facultad de Derecho, no. 10 (August-December 2015): 1–30

27. Zuloaga Rada, Marina. « Capítulo 4. Las reducciones y las guarangas (1570-1580) ». In *La conquista negociada*. Lima: Institut français d’études andines, 2012. https://doi.org/10.4000/books.ifea.6549.

28. Málaga Medina, Alejandro. “Las reducciones en el Perú (1532-1600).” Historia y Cultura, no. 8 (1974): 141–72. https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/257 pp. 162

29. Alva, José. Territorio y sociedad indígena en el valle de Chicama en el siglo XVI. El Brujo Complejo Arqueológico. 2022.

30. De Cáceres Anaya, Severiano. Algunos datos cronológicos de Huambos-Chota. 2016. https://seve126.wordpress.com/2016/09/26/2663/

31. Rivera Cubas, Guillermo. “El Pueblo de Chota en la Memoria de su Religiosidad Popular- San Juan Bautista Santo Patrón de Chota”. 2017

32. AGI. Bienes de difunto: Juan Fernández Terán. Archivo general de indias. 365, N. 1, R.4-41 Verso Imagen N° 82.

33. Cabello de Balboa, Miguel. (1586 [1951]). miscelánea antártica: una historia del Perú antiguo.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Imagen propia, basada en cómo se vería en la actualidad el mapa de Diego Palomino[1]. Nótese Jaén en lo que hoy se conoce como Jaén Viejo y nótese Cuxi y Chontali arrebatados a Huambos en 1561[2]. ---------- 7

Ilustración 2: Mapa de los Huambos. Nótese a Chota fuera de dicho territorio. (Si alguien tiene dudas sobre los límites al norte, lo invito a investigar sobre la entrega de Cuxi y Chontalí con 10 pueblos a Jaén en 1561 por orden del conde de Nieva para rescatar a Jaén de la crisis en La que se encontraba ---------- 10

Ilustración 3: Comparación de la supuesta acta de fundación española de Chota con solo un fragmento del acta de fundación de Chachapoyas. ---------- 19

Ilustración 4: Aproximación de los distintos traslados de Jaén. ---------- 29

Ilustración 5: Chota como tambo real sin pueblo en la obra de Guamán Poma[19]. Note el círculo que acompaña a Chota y la descripción en la parte superior. [21] ---------- 34

Ilustración 6: Mapa del camino inca en su paso por la ciudad de Chota. [22] ---------- 35

Ilustración 7: Cronología comparada de Llaucan y Chota.---------- 40
Ilustración 8: Lista de repartimientos de Trujillo presentados por Juan López de Velasco en su texto Geografía y descripción universal de las Indias.[20]---------- 42
Ilustración 9: Documento donde aparece Chota como una reducción de indios del corregimiento de la provincia de Cajamarca[23] ---------- 43
Ilustración 10: Traza del pueblo de indios de Chota realizada por Jesús Carranza Rimarachín[7]----- 51
Ilustración 11: Ilustración obtenida de internet del códice de Duran, donde se aprecia un aparente traslado de indígenas. ---------- 58

RESEÑAS:

Una Revisión Necesaria y Valiente de la Historia Chotana

Este ensayo representa un aporte crucial a la historiografía regional al abordar el polémico origen de la ciudad de Chota. El autor despliega un rigor documental encomiable al contrastar el supuesto (y nunca mostrado) "acta de fundación" de 1552 con fuentes coloniales incontrovertibles. La evidencia del Cosmógrafo Juan López de Velasco, que describe a Chota como una simple estancia ganadera, y el listado de Guamán Poma, que la identifica como un "tambo real sin pueblo," demuelen de manera categórica la narrativa de la fundación española. La tesis de que Chota se origina en una "reducción de indios" posterior, probablemente con el traslado masivo de Llaucán en la década de 1570, se presenta como la hipótesis más consistente con la documentación del Virreinato. Esta obra es de lectura obligatoria para cualquier investigador interesado en la dinámica de las reducciones toledanas en el norte del Perú.

La Verdad Incómoda: Chota no nació española, sino indígena

Este ensayo es una bofetada de realidad para la memoria colectiva chotana. El autor ha hecho lo que se debía: tomar el toro por las astas y confrontar la celebración histórica de la "fundación de 1552," una tradición que parece sustentarse más en la inercia que en la evidencia. Al demostrar que Chota fue, hasta la década de 1570, apenas un "tambo real" o una "estancia con cuatro indios", el texto obliga a repensar nuestra identidad. El verdadero origen de Chota, como una reducción forzada de indígenas trasladados desde Llaucán, nos conecta con un pasado precolombino y colonial más auténtico, pero menos "heroico" de lo que se nos ha enseñado. Es hora de abrazar la historia real, aunque sea menos gloriosa.

Un Llamado a la Investigación: Desentrañando el Origen de Chota

Tal como lo indica su prólogo, este documento es más un punto de partida que una conclusión definitiva. Su principal mérito radica en la motivación a investigar y la demolición de mitos. La evidencia presentada sobre las inconsistencias cronológicas y formales del supuesto acta de fundación es abrumadora. Sin embargo, el desafío ahora es para los nuevos investigadores: el ensayo ha enmarcado la probable fecha del origen (la década de 1570, como reducción de indios de Llaucán). Es imperativo que se utilicen estas pistas para que establezca el año preciso de la reducción, transformando esta sólida hipótesis en una nueva verdad histórica.